



El 20% de los autónomos con tarifa plana gana más de 24.300 euros al año

El 2,2% de beneficiarios de la cuota superreducida ingresan 111.099 euros anuales

Gonzalo Velarde MADRID.

El cruce de datos de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria que ordenó el Ejecutivo de cara a preparar la reforma del Reta para que los autónomos coticen en el futuro en base a sus ingresos reales deja cifras llamativas, principalmente en el análisis de aquellos trabajadores que se beneficiar de la tarifa plana –la cuota superreducida para incentivar el emprendimiento en nuestro país–. Un 20% de los 498.090 autónomos en esta situación obtiene unos rendimientos netos superiores a 24.350 euros al año.

Si observamos las cifras que arroja el cruce de datos. En el tramo de ingresos entre 20.000 y 30.000 euros anuales, un total de 31.962 autónomos pagan la cuota reducida por tarifa plana a la Seguridad Social con beneficios computables de 24.350 euros de media. En el tramo de 30.000 a 40.000 euros, un total de 12.194 autónomos en tarifa plana obtienen ingresos netos de 34.449 euros al año; mientras que en el tramo entre 40.000 y 45.014 euros son 3.342 los trabajadores del Reta en fase de cuota superreducida percibiendo beneficios de 42.376 euros anuales; y en el tramo entre 45.014 euros y 48.841 euros se registra a 1.887 autónomos con tarifa plana y percibiendo rendimientos por valor de 46.860 euros anuales. En el último tramo, superior a los 48.841 euros se encuentran a 10.901 beneficiarios de la tarifa plana con ganancias de 111.099 euros anuales.

Con todo, parece claro que el debate sobre la eficacia de la tarifa plana parece que entrará a la mesa de negociación de reforma del Reta. Desde UPTA, una de las asociaciones representativas del colectivo, apuntan al limitado éxito del actual modelo: según los últimos datos de

Un 88% supera los dos años en Andalucía

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA, Lorenzo Amor, valora positivamente que el 88% de los autónomos andaluces que se han beneficiado de la tarifa plana en Andalucía en los últimos tres años superan los dos primeros años de actividad. “Una buena iniciativa con buenos resultados para los nuevos autónomos en Andalucía”, según apuntaba Amor en su cuenta en Twitter sobre el impacto de esta medida en el tejido de empleo autónomo de Andalucía, con una eficacia ocho veces por encima de la media nacional.

mayo de 2021, aproximadamente el 15% de los autónomos españoles está disfrutando de esta ayuda y, sin embargo, tan solo el 13% de estos trabajadores por cuenta propia, unos 63.000, sobreviven laboralmente pasados los dos años.

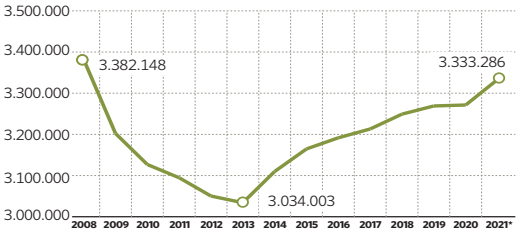
Cabe recordar que la tarifa plana para autónomos es una medida para impulsar el colectivo que consiste en el pago de una cuota mensual reducida, de 60 euros, a la Seguridad Social durante dos o tres años, en lugar de los 286,15 euros que constituyen la cuota mensual mínima en 2021.

Cambio de modelo

Apuntan desde la organización representante del colectivo de autónomos que, más allá, este modelo de tarifa plana ha sido el refugio pa-

Radiografía de ingresos de autónomos

Evolución del número de afiliados al Reta (total)



Radiografía de los beneficiarios en tarifa plana

TRAMO DE INGRESOS	Nº DE AUTÓNOMOS	AUTÓNOMOS EN TARIFA PLANA	RENDIMIENTO NETO ANUAL
Inferior o igual a 0	140.067	62.763	-6.613
Entre 0 y 3.150	319.839	134.359	1.462
Entre 3.150 y 4.200	126.535	28.977	3.647
Entre 4.200 y 6.300	298.179	46.912	4.915
Entre 6.300 y 8.400	175.231	38.798	7.336
Entre 8.400 y 12.600	315.514	61.135	10.472
Entre 12.600 y 20.000	565.917	64.860	16.117
Entre 20.000 y 30.000	447.194	31.962	24.350
Entre 30.000 y 40.000	209.380	12.194	34.449
Entre 40.000 y 45.014	65.468	3.342	42.376
Entre 45.014 y 48.841	38.743	1.887	46.860
Superior a 48.841	270.837	10.901	111.099

Fuente: Ministerio de Seguridad Social. (*) Hasta septiembre.

elEconomista

ra todas estas actividades de trabajo autónomo fraudulento, como lo ocurrido recientemente con los rinder de las plataformas de reparto. Además, existe una suerte de percepción de refugio en el régimen de autónomos para miles de parados de la crisis que deciden emprender un negocio ante las bajo riesgo económico que supone emprender con esta tarifa plana, lo que ha pro-

vocado un trasvase del desempleo al Reta en el último año y medio.

Las cuantías que propone UPTA para su modelo van desde los 4.050 euros hasta los 9.600 euros, en función de las particularidades del beneficiario, las mismas con las que se está bonificando a los trabajadores por cuenta propia que se benefician de la tarifa plana. La propuesta, tal y como confirman a *elEcono-*

mista fuentes de la organización ha sido trasladada al Ministerio de Trabajo y Economía Social para que sea tramitada como parte de la reforma de las políticas activas de empleo que plantea el colectivo.

La organización también plantea al Gobierno que los autónomos que decidan emprender puedan compatibilizar el cobro de la prestación por desempleo más allá de los nueve meses establecidos por ley y no pierdan el desempleo acumulado excedente, de manera que dicho excedente se traslade a una futura prestación por cese de actividad.

Refugio del desempleo

“La falsa creencia de que este sistema de fomento del trabajo autónomo es el correcto nos ha llevado a un gasto desmesurado de la Seguridad Social, sin que exista una correspondencia con la implantación de actividades económicas estables, sólo ha servido para maquillar la realidad del mercado de trabajo por cuenta propia. España gasta, en su conjunto, algo más de 1.200

UPTA propone cambiar la reducción por un ‘bono’ emprendedor de hasta 9.600 euros

millones de euros en esta ayuda, 700 millones de la Seguridad Social, y el resto se completa con las ayudas complementarias de algunas comunidades autónomas”, denuncian desde UPTA, una de las asociaciones representativas del colectivo, argumentando que la tasa de reemplazo que existe entre los autónomos que entran y que salen del sistema no ha variado en los últimos años.

“En el año 2020 se afiliaron unos 650.000 trabajadores por cuenta propia y otros tantos desaparecieron. Esta tendencia no se ha corregido a lo largo de la última década, más bien todo lo contrario”, apuntan desde la asociación sobre la elevada rotación en el colectivo y el aumento de intensidad de afiliación en los tiempos de crisis.

Cepyme critica el alza de presión fiscal en Presupuestos

elEconomista MADRID.

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) cuestiona este viernes la “apuesta por un mayor gasto público” que recoge el proyecto de ley de los Presupuestos para 2022, y ha lamentado que “descuiden el apoyo a muchas empresas, especialmente las pymes”.

Cepyme considera que los Presupuestos del Gobierno para el pró-

ximo año parten de “un escenario económico de total recuperación”, alejado de “la realidad que sufren la mayoría de las pymes españolas”.

Los PGE 2022 recogen un límite de gasto no financiero de 196.142 millones de euros, récord histórico, y 6 de cada 10 euros se destinarán al gasto social, según anunció el jueves el Ejecutivo durante la presentación de las cuentas.

Para Cepyme, el gasto público “compromete a futuro la sostenibili-

dad” de las finanzas públicas y presenta “una importante distorsión asignativa”. Además, critica la “fuerte deuda pública acumulada” y la falta de reforma estructural”.

Fiscalidad

En relación con las pymes, la Confederación cree que el Ejecutivo ha perdido en estos Presupuestos la oportunidad de “liberar espacio presupuestario” para impulsar la recuperación del tejido empresa-

rial, sobre todo de las empresas pequeñas y medianas que “siguen con grandes dificultades”.

Cepyme también se opone a las subidas de impuestos, como el nuevo tipo mínimo del 15% en el impuesto de Sociedades, dado que resultan “especialmente inoportunos”. “Las subidas impositivas mermarán la inversión y pueden fomentar la deslocalización, dañando el empleo y la economía en un momento delicado todavía para mu-

chas empresas tras la pandemia”, agrega en su comunicado. “Evitan incorporar medidas nuevas específicas de apoyo al empleo juvenil, cuando la tasa de paro juvenil está en máximos”, advierte también la Confederación.

“Estos Presupuestos conllevan una subida de presión fiscal presente pero, ante todo, la apuesta por un mayor gasto público implica un riesgo implícito de futuras subidas adicionales de impuestos”, apunta.